Cartagena- Hospital Naval Nivel III de Cartagena, 16 MAY 2022

Cartagena de Indias D. T. y C.,

A La : Señora:
SANDRA MILENA NUÑEZ TORRES
CC. 45.533.339 de Cartagena
Representante Legal **ELECTROBOBINADOS C.D.S S.A.S.**
NIT: 900.816.234-4
Carrera Almirante colon, M 5 Lote 15 2 Etapa
Tel. (605) 6765107-(605)6769435-3126910616
gerencia@electrobobinados.com
Cartagena-Bolívar.

Asunto: **SOLICITUD DE GARANTÍAS**

En el marco del contrato **No. 137-ARC-DISAN-DHONAC-2022**, me permito solicitar al recibo de la presente comunicación, la expedición de las garantías requeridas en el mismo, a nombre de la **HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA, NIT 901-541-021-4**, con la siguiente información:

AMPARO	%	VALOR AMPARADO	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	$3.900.000.00	15/03/2023
Calidad Del Servicio	30%	$3.900.000.00	15/03/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	$650.000.00	15/11/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	$3.900.000.00	15/11/2022

Igualmente se informa que es obligación del contratista la expedición de las garantías de conformidad con los términos del contrato, la cual no se surte únicamente con la expedición del documento, sino con su expedición en debida forma.

Se aclara al contratista que **SOLO SE DARÁ INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** una vez se encuentren debidamente aprobadas las pólizas exigidas.

Capitán de Navío JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA
Director del Hospital Naval de Cartagena
Delegatario del Gasto

Vo.Bo. CFLADM Gustavo Andrés Guerra La Rotta
Subdirector Administrativo y Financiero HONAC.

Vo. Bo. CCADER Carlos Andrés Pinzón Rivera
Jefe Grupo Contratos HONAC.

Reviso. CI Adriana Narváez Díaz
Asesora Jurídica Contratos HONAC

Elaboró MA1LAA Alegria Fajardo Jordy
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC